



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## Representaciones sociales sobre interculturalidad de los académicos de la Universidad Veracruzana

**Julio César López Jiménez**  
Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco  
2202801930@alumnos.xoc.uam.mx

**Miguel Angel Casillas Alvarado**  
Universidad Veracruzana  
mcasillas@uv.mx

**Félix de Jesús Ballesteros Méndez**  
Universidad de Guadalajara  
jesus.ballesteros0995@alumnos.udg.mx

Área temática 09. Sujetos de la educación.

Línea temática: Significados, representaciones, prácticas culturales y procesos de socialización en los que participan los actores de la educación.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.



### Resumen

Se exponen resultados de un estudio realizado con académicos de la Universidad Veracruzana (UV) y documentos oficiales de la misma, con el fin de conocer las representaciones sociales que se tienen sobre interculturalidad y si estas convergen en una visión en conjunto. Se trabajó con un enfoque mixto, se aplicó una encuesta conformada por tres preguntas; dos de ellas con respuestas de opción múltiple y una abierta. Para obtener el discurso institucional se utilizó la técnica de análisis de discurso a los documentos oficiales. La encuesta fue aplicada a 121 académicos de seis Áreas Académicas de la UV, finalmente la información fue almacenada en Excel y analizada por el software IraMuTeQ. Al comparar las representaciones sobre interculturalidad de la institución y de sus académicos, encontramos una baja convergencia, que refleja un escaso grado de adhesión al discurso institucional, aunque los profesores sostengan prácticas interculturales.

**Palabras clave:** representaciones sociales; interculturalidad; académicos; discurso.

## Introducción

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017), encontró que la experiencia de haber sido discriminado o menospreciado en el último año a causa de algún motivo o característica personal resulta significativa. Las Instituciones de Educación Superior (IES), no están exentas de estas expresiones de discriminación, al menos así lo han expuesto distintos medios de prensa como Educación Futura (2020), SIPSE (2018), Animal Político (2018), El Sol de México (2020), Milenio (2020) y La Jornada (2020). Por lo que la interculturalidad debe ser la herramienta para disminuir estas acciones, ya que “La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otro u otros. Como aspiración, la interculturalidad es parte de un proyecto de nación” (Schmelkes, 2013, p. 5).

Partimos de la idea de que existen diferencias entre los profesores de las Áreas Académicas estudiadas, debido a sus tradiciones científicas y disciplinarias, (Clark, 1987; Becher, 2001; y Trowler, 2001), los *ethos* específicos (Merton, 1996) y las prácticas sociales de los investigadores (Grediaga, 2000) de cada disciplina que representan configuraciones intelectuales específicas. Conocer las representaciones de los profesores, es una forma de mirar la identidad de los académicos en la universidad y la capacidad de describir que tanto están adheridos a la normativa institucional.

Las preguntas generales que guiaron esta investigación son las siguientes: ¿cuáles son las representaciones sociales de los académicos de la Universidad Veracruzana sobre la interculturalidad? y ¿qué tanto convergen los académicos de la Universidad Veracruzana con el proyecto institucional acerca de la interculturalidad? Los objetivos son: conocer las representaciones sociales de los académicos de la Universidad Veracruzana sobre la interculturalidad y analizar el grado de adhesión de los académicos con el proyecto institucional acerca de la interculturalidad de la Universidad Veracruzana.

## Nociones teóricas

Moscovici (1979) define las representaciones sociales como un “corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (p. 18). Esto es, las representaciones sociales son sobre algún objeto que es entendido y conocido por los sujetos. Entender las representaciones sociales implica estudiar las dimensiones que las componen, Moscovici propone tres: campo de representación, actitud e información.

El campo de representación, “remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación” (Moscovici 1979) p. 46) es decir: es aquella parte propia del objeto a interpretar, es lo que está fuera de la interpretación personal. Para Moscovici (1979) la información es “la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social”

(p. 45), todo aquello que se conoce de un tema en específico, en este caso: la interculturalidad. La dimensión de actitud, está definida por Moscovici (1979) como “la orientación global en relación con el objeto de representación social” (p. 32), la conceptualización es corta, pero el desarrollo no; es decir, se comprende como todo aquel constructo valorativo que se tiene hacia algo, específicamente en nuestro caso sobre la interculturalidad.

Jodelet (1986) menciona que, “Esta representación incide directamente sobre el comportamiento social y la organización del grupo y llega a modificar el propio funcionamiento cognitivo” (p.470), entendemos entonces que, las representaciones sociales que tienen construidas los académicos sobre la interculturalidad designan su actuar dentro de las aulas de la Universidad Veracruzana. Abonando a la premisa anterior, Abric (1994) propone cuatro funciones fundamentales que cumplen las representaciones sociales: Funciones de saber, funciones identitarias, funciones de orientación y funciones justificadoras.

Mato (2009) precisa a la interculturalidad como: “al decir “interculturalidad” estamos hablando de relaciones entre “culturas”, ya sea que estas relaciones sean de trabajo, de compartir espacios físicos y sociales, de producción de conocimientos, de educación, o de lo que sea” (p. 268). Asimismo, Mato (2009) también propone que “el concepto de “interculturalidad” se refiere a situaciones de encuentro, contacto o acciones conjuntas entre individuos de distintas culturas, aunque muchos no estén conscientes de ello” (p.282).

Lo intercultural “describe lo que ocurre cuando los miembros de dos o más grupos culturales distintos (sea por tamaño o nivel) interactúan o influyen a otro de alguna manera, ya sea en persona o a través de distintas formas de mediación” (UNESCO, 2017, p. 16). Para Malaga (2016) la interculturalidad es un concepto polisémico, y propone una perspectiva muy particular, “la interculturalidad desde el ámbito escolar es pensada como un enfoque de atención, visibilización y desarrollo a procesos escolares” (p.53).

Incluir la interculturalidad en la educación superior, “es un elemento indispensable y clave para lograr la construcción de sociedades democráticas interculturalmente equitativas porque ellas cumplen un papel muy importante en la formación de ciudadanos en general,” (Mato 2009, p.69). Sin embargo, la incorporación de la interculturalidad en las IES debe ser a partir del paradigma crítico, ya que la interculturalidad crítica “parte del problema de poder, su patrón de racialización y la diferencia (colonial no simplemente cultural) que ha sido construida a función de ello” (Walsh 2014, p.9) correspondiendo así a “una construcción de y desde la gente que ha sufrido una historia de sometimiento y subalternización” (p.9)

## Método

Se seleccionó la metodología mixta (Dorantes, 2018), por la riqueza que implica, también se obtuvo una valoración completa en cuanto a la interculturalidad, poniendo énfasis en lo que los datos demuestran (cuantitativamente) y lo que los sujetos opinan (cualitativamente), (Rojas, 1995).

La población de estudio se integra por 121 académicos de las diferentes Áreas Académicas de la Universidad Veracruzana en la región Xalapa. Los sujetos estudiados se distribuyeron de la siguiente manera:

- Área Económica – Administrativa: 21 académicos
- Área de Humanidades: 29 académicos
- Área de Ciencias de la Salud: 21 académicos
- Área de Artes: 19 académicos
- Área Técnica: 15 académicos
- Área Biológica Agropecuaria: 16 académicos

Se empleó la encuesta como medio principal para la obtención de los datos, con la pregunta detonante “mencione 5 palabras con las que usted asocie el proyecto intercultural de la UV” relacionada al método de asociación libre de Abric (1994), el cual consiste en:

a partir de un término inductor (o de una serie de términos), en pedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones o adjetivos que se le presenten al espíritu. El carácter espontáneo por lo tanto menos controlado y la dimensión proyectiva de esa producción deberían permitir así tener acceso, mucho más rápido y fácil que, en una entrevista, a los elementos que constituyen el universo semántico del término o del objeto estudiado (Abric, 1994, p. 59).

Las categorías que se utilizaron fueron las de actitud, información y campo de representación, estas traen consigo las variables, educación intercultural, competencias interculturales y políticas institucionales, en el pilotaje participaron académicos de la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales de la UV.

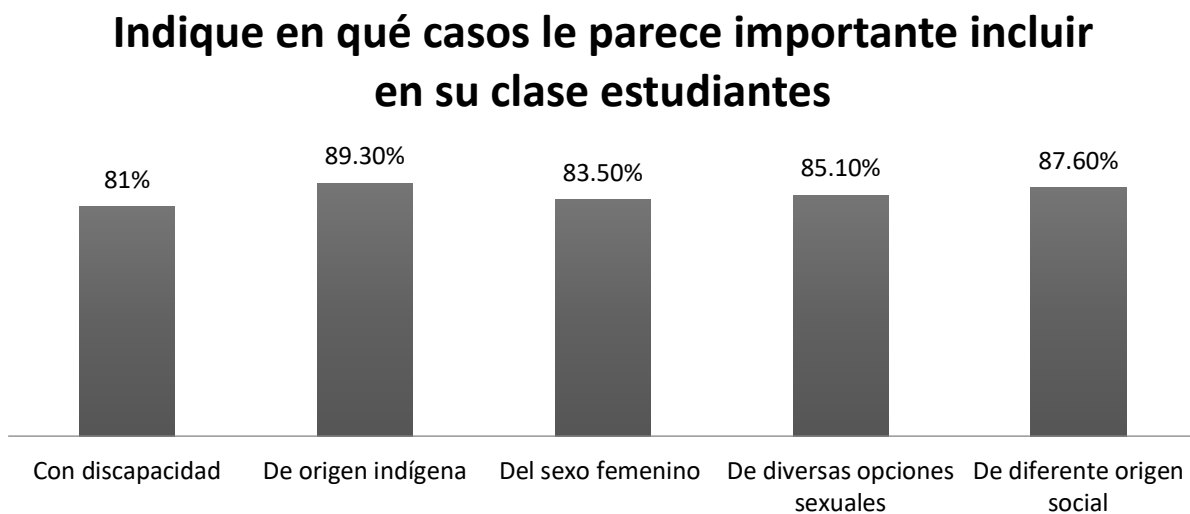
Utilizar este método contribuyó a capturar las representaciones sociales y dar cuenta de las subjetividades sobre la interculturalidad de los académicos de la UV, dichas palabras fueron procesadas por el software IraMUteQ (Molina, 2017), creando nubes de palabras.

Para construir la nube institucional se recolectó el discurso del Estatuto General, la Ley Orgánica, el Código de Ética y la Ley de Autonomía de esta institución con ayuda de la técnica análisis de discurso Ander-Egg, (1985), posteriormente fue procesado por software IraMuTeQ (Molina, 2017).

## Resultados

En este apartado se evidencian los análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta aplicada a los académicos de la Universidad Veracruzana, por ende, se exponen las representaciones sociales construidas y la descripción debida. Es importante aclarar, que en los gráficos de barras los datos que se exhiben en cada una de ellas representan una opción de respuesta que equivale al 100 %, y esto permite describirlas una a una en cada gráfico.

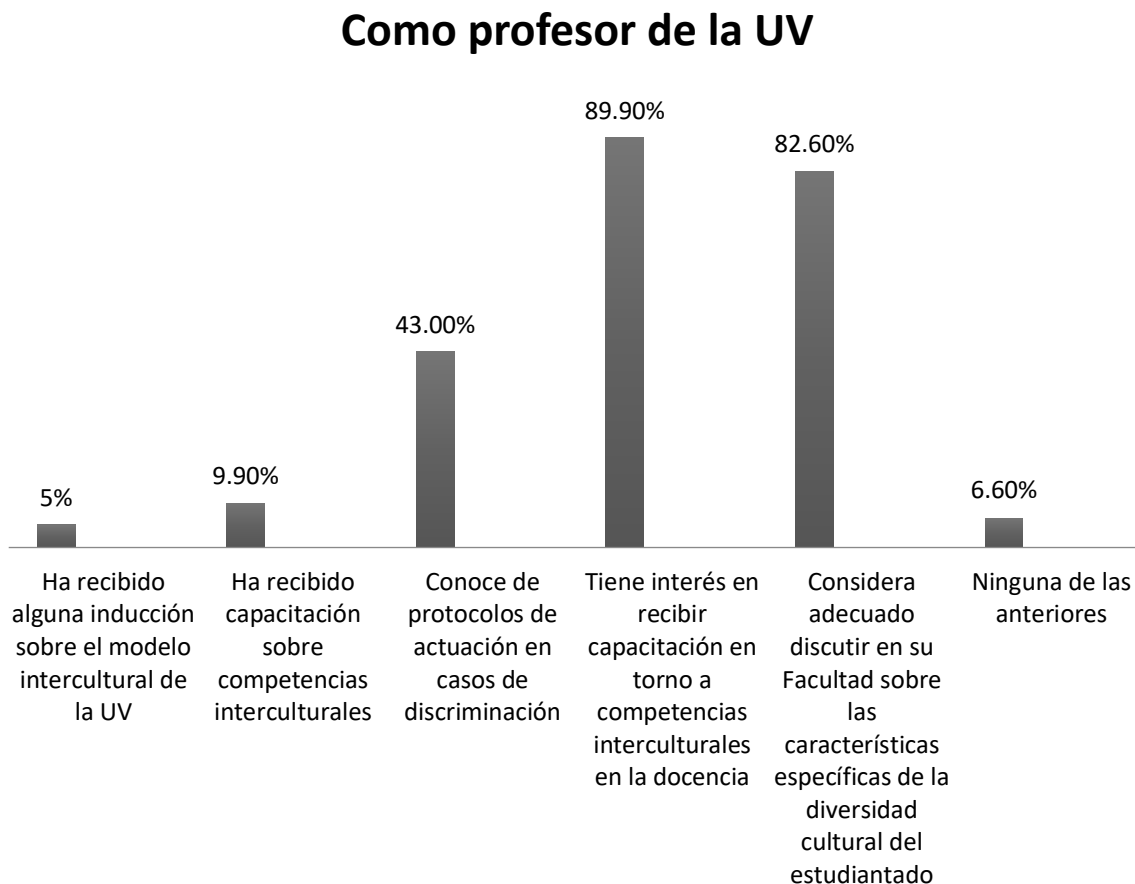
Figura 1. Inclusión de estudiantes en las aulas



Fuente: elaboración propia.

Observamos que el 81 % de los académicos encuestados, están de acuerdo con incluir estudiantes “con discapacidad” en sus aulas, el 19 % no comparte la idea. El 89 %, manifestó estar de acuerdo con incluir estudiantes “de origen indígena” en su clase, y el 11 % manifestó que no lo haría. El 83 % de los académicos consideró importante incluir en su clase a estudiantes “del sexo femenino”, mientras que el 17 % dijo que no está de acuerdo. El 85 % de los académicos, señaló que es importante incluir en su clase estudiantes “de diversas opciones sexuales”, mientras que el 15 % no está de acuerdo en incluirlos; finalmente, al 87 % de los académicos les parece importante incluir en su clase a estudiantes de diferente origen social, mientras que el 13 % no los incluiría. De manera general, entre 9 y 8 de cada diez, incluyen a los estudiantes en clase por sus diferencias de: discapacidad, origen indígena, sexo, diversidad sexual y origen social. No obstante, debemos cuestionarnos sobre ese porcentaje de profesores que no consideran importante incluir estudiantes de esa índole, primero, porque en términos absolutos es muy preocupante la experiencia escolar de sus alumnos, pero también porque se reproduce el racismo y la exclusión.

Figura 2. Conocimiento e inducción al modelo intercultural de la Universidad Veracruzana.



Fuente: elaboración propia.

Al analizar la pregunta referente “como profesor de la UV”, los académicos encuestados respondieron lo siguiente: 5 % considera que sí ha recibido alguna inducción sobre el modelo intercultural de la UV, mientras que el 95 % no ha recibido ninguna inducción. El 9.90 % manifestó que sí ha recibido capacitación sobre competencias interculturales, pero de manera contradictoria y en su gran mayoría con el 90.10 %, señaló que no ha recibido capacitación. El 43 % de los académicos respondieron que sí conocen los protocolos de actuación en caso de discriminación, mientras que el 57 % los desconoce. El 89 % sí tiene interés en recibir capacitación en torno a las competencias interculturales en la docencia, mientras que el 11 % no lo tiene. El 82 % sí considera adecuado discutir en su Facultad sobre las características específicas de la diversidad cultural del estudiantado mientras que el 18 % no lo considera adecuado. El 6 % no considera importante o necesario ninguna de las anteriores.

### Las imágenes de los profesores

En este apartado, se muestran las nubes producto de organizar mediante un corpus las palabras obtenidas de los profesores al leer “proyecto intercultural”. Las palabras requeridas por la encuesta eran cinco, por lo que la siguiente nube está compuesta por 605 palabras.

Figura 3. Representaciones sobre interculturalidad. Nube de palabras de los académicos cuando piensan en el proyecto intercultural de la UV



Fuente: elaboración propia.

La nube anterior demuestra la asociación de conceptos e ideas que los académicos comparten de forma general en la región Xalapa. Como se observa en la nube, la idea central que se tiene sobre el proyecto intercultural es “diversidad”, seguido por la de “inclusión” y “cultura”, siendo estas los componentes del primer nivel de análisis. En el segundo se observan las palabras o ideas que se encuentran a la periferia del primer análisis, en ella se encuentran: “respeto”, “sociedad”, “indígena”, “equidad” y “derecho”. En el tercer perímetro, se encuentran ideas como “tolerancia”, “integración”, “multidisciplinario”, “conocimiento”, “competitivo” y “necesario”.

La representación social de los académicos está compuesta como una visión fragmentada de la interculturalidad, es decir, contiene entre su discurso elementos que integran el paradigma en general, como se ve en los dos primeros perímetros.

No obstante, es importante mencionar que dentro de la nube está la palabra “dialecto”, aunque es en pequeña proporción, ya que se ubica en el perímetro más pequeño, denota que aún hay conceptos y percepciones erróneas de los idiomas indígenas. Dentro de la nube se aprecia la palabra “desconocer”, que no es más que la poca información o nula que tienen sobre el proyecto intercultural de la UV.

Es de relevancia decir que, dentro de la nube no se encuentran ideas en cuanto a la protección de los derechos humanos a través de bases jurídicas. La nube está compuesta principalmente con una percepción valorativa de la interculturalidad, en cuanto a cuestiones morales; se aprecia poco sobre educación.

Si tratamos de hilar en forma discursiva las representaciones sociales que tienen los académicos de la UV acerca del proyecto intercultural institucional, podemos concluir que los académicos de la Universidad Veracruzana conciben al proyecto intercultural a través de términos como cultura, diversidad e inclusión; como ejes centrales, consideran el fomento del respeto hacia los indígenas en las instituciones educativas, siendo una necesidad dentro de la educación promover valores como la equidad, la igualdad, la tolerancia y la identidad mediante acciones de integración y reconocimiento de la pluralidad dentro de los campos multidisciplinares y de conocimiento. Sin embargo, desconocen la importancia de conocer, aceptar y promover la diversidad, y el valor de los estudiantes con manifestaciones culturales diferentes. Desafortunadamente cuentan dentro de su discurso con palabras como dialecto, que en México suele tener una acepción peyorativa ya que se considera como inferior a la lengua oficial (Manrique 1994; Zolla y Zolla 2004; Moreno, 2006; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016). Al mismo tiempo, los profesores consideran un aumento de trabajo atender la pluralidad en las aulas.

En la siguiente tabla se encuentran las representaciones sociales de los académicos de la UV, sobre la imagen de interculturalidad en donde se aprecian las similitudes y diferencias por Área Académica.

Figura 4. Representaciones sociales por Área Académica

| Dimensiones de las RS<br>Área Académica | Campo de representación | Información   | Actitud  |
|---|-------------------------|---|--|
| Económico administrativa                | Persona, universitario  | Derecho, seguridad, acción, sociedad, humano, trato, discriminación, jurídico | Igualdad, respeto, libertad, dignidad, igual, respetar, libre, promover, seguridad, evitar |
| Artes                                   | Diversidad              | Inclusión, cultural, expresión, arte, estudiante.                             | Valor, igualdad, respeto   |
| Humanidades                             | Diversidad              | Cultural, educación, inclusión  | Respeto, igualdad, humano, humanidad, responsabilidad                                      |
| Técnica                                 | Cultura                 | Diversidad, educación, tradición  | Igualdad, respeto, necesario   |
| Biológica agropecuaria                  | Multidisciplinario      | Necesidad, diversidad, universalidad, conocimiento, competitivo               | Equidad, respeto, inclusión, tolerancia  |
| Ciencias de la salud                    | Cultura y diversidad    | Inclusión, pluralidad, indígena   | Necesario, derecho, equidad  |

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, aunque hay una visión general compartida sobre la interculturalidad, las tradiciones científicas y disciplinarias (Clark, 1987; Becher, 2001; y Trowler, 2001), los *ethos* específicos (Merton, 1996) y



las prácticas sociales de los investigadores (Grediaga, 2000) de cada disciplina representan configuraciones intelectuales específicas. Unos comparten una visión más juricista, otros hacen referencia a la educación y a los estudiantes.

## La imagen institucional

Figura 5. Nube de palabras institucional



Fuente: elaboración propia.

Derivado de la nube de palabras observamos los siguientes elementos que conforman la representación social que deriva de los documentos oficiales de la Institución: en la dimensión campo, la palabra dominante es “persona”, la cual se vincula a las siguientes palabras: “universitario, comunidad, condición social, libertad, universidad, pensamiento, igualdad, respeto, humano, académico, etc.”.

En términos de la actitud, logramos observar que existe una postura positiva cuando se habla de interculturalidad, pues las manifestaciones de: dignidad, igual, respeto, respetar, libre, promover, seguridad, evitar, hablan de una interiorización del docente por el reconocimiento a la interculturalidad. Cuando consultamos los documentos oficiales de la UV se halla que estos aspectos sí se enuncian, con una clara postura a favor de la interculturalidad, la cual se fortalece en cuanto a información y conocimiento, en la nube de palabras se observa que se enuncian las palabras derecho, seguridad, acción, sociedad, humano, trato, discriminación, jurídico, igualdad, dignidad, persona, cultura, grupo, respeto y condición social.

En términos sintéticos, a partir de la descripción de la nube de palabras institucional, se puede afirmar que la interculturalidad en los documentos oficiales de la UV (Ley Orgánica, Ley de Autonomía, Estatuto General y Código de Ética) pone énfasis en la persona como ente universitario, el cual asume su rol en la comunidad estudiantil, la Universidad promueve la libertad, la igualdad, el libre pensamiento y el respeto entre académicos y estudiantes. También indica que es necesario reconocer los derechos jurídicos, evitando tratos de discriminación, a su vez busca vincular a cada miembro de la sociedad a asumir la responsabilidad de una sociedad diversa y lo que esta conlleva, promoviendo la dignidad humana de los grupos con cultura, opiniones, acciones o en situaciones diferentes a las dominantes.

## Conclusiones

Las representaciones sociales de los académicos de la Universidad Veracruzana sobre la interculturalidad son variadas. Los académicos tienen una representación cimentada en entender la interculturalidad a través de la “diversidad”, se conoce sobre ella y comparten actitudes proclives al tema, como el respeto, la igualdad, la equidad, la tolerancia.

En ese sentido, el análisis cuantitativo expresado en las gráficas denota una controversia, en cuanto a lo que saben, lo que hacen y lo que reciben, es decir, saben sobre inclusión y diversidad cultural, sin embargo, carecen de información proporcionada por la Universidad. Mientras que los datos revelan un interés fuerte en los académicos por aprender más sobre estos contenidos. También existen excepciones, ya que hay académicos que aún demuestran poco conocimiento sobre la interculturalidad, y en los casos más extremos, total desinterés, lo cual es preocupante.

En contraparte, la representación institucional sobrevalora a la “persona”, por lo que se infiere que los considera fundamentales en este proceso; no obstante, entre la información mostrada se encuentran contenidos sobre educación, derechos, comunidad e investigación, y, al mismo tiempo, una actitud a favor, ya que hay elementos como la igualdad, la equidad y el respeto.

Se debe mencionar que la interculturalidad no es propia de un Área Académica o de una ciencia, sino que es capaz de transversalizar en los diferentes campos de conocimiento, y aquí en este artículo son más que obvios, ya que al analizar las diferentes Áreas, todos los académicos al menos habían escuchado el término leído y mostraron sus representaciones sociales con base en ello.

Las visiones en cuanto a la interculturalidad no convergen en un proyecto en común, por lo que denota una problemática entre las concepciones de los académicos y las institucionales, ya que así se brinda una filosofía fragmentada para trabajar con base en conocimientos interculturales dentro de las aulas de la Universidad Veracruzana.

Esto es un problema común en otras universidades, tal como se ha observado en otras investigaciones (Hernández, 2017; Tipa, 2017 o Sandoval et. al, 2010), y es probable que esté asociado con diferentes concepciones, o el sentido polisémico del término. Sin embargo, podríamos coincidir en que la interculturalidad es un concepto que con el tiempo se va transformando, y confiar en que progresivamente cada institución irá madurando sus propias definiciones para alcanzar una mayor cohesión institucional. En efecto, si las representaciones se aproximan y llegaran a coincidir, entonces las prácticas serían más coherentes y las estrategias para luchar contra la discriminación y la exclusión a nivel universitario serían más efectivas.

## Referencias

- Abric, J. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Abric, J. (2005). *Méthodes d'étude des représentations sociales*. Toulouse: ERES. Doi:10.3917/eres.abric.2003.01.
- Abric, J. (2008). *Psychologie de la communication : théories et méthodes*. Paris: Armand Colin.
- Alcalá, A. (9 de junio de 2017). La universidad, el mejor lugar para promover la igualdad: cero discriminación. *Milenio 2020*. Recuperado de: <https://www.milenio.com/opinion/alfredo-alcala-montano/voz-ciudadana/la-universidad-el-mejor-lugar-para-promover-la-igualdad-cero-discriminacion>
- Ander-Egg, E. (1985): *El análisis de contenido, en Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Humanitas,
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos: la indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.
- Casillas, L. & Villar, S. (2009). *Universidad Intercultural Modelo Educativo*. México: SEP.
- Casillas, M. (8 de febrero de 2020). Luchas contra la violencia de género en la universidad. *Educación Futura*. Recuperado de: <https://www.educacionfutura.org/luchas-contr-la-violencia-de-genero-en-la-universidad/>
- Clark, B. (1987). *The Academic Profession. National, Disciplinary, and Institutional Settings*. Estados Unidos de América: Universidad de California.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/19-dh-linguisticos.pdf>
- Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS). (2017). *Principales Resultados*. Recuperado de [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017\\_08.pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/PtcionENADIS2017_08.pdf)
- Dorantes, J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes. Revista de Divulgación del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana*, 6(3), 171-185.
- Grediaga, R. (2000). *Profesión académica, disciplinas y organizaciones: procesos de socialización académica y sus efectos en las actividades y resultados de los académicos mexicanos*. México: Anuiés.
- Hernández, I. (2017). *Las y los estudiantes de la Universidad intercultural de Chiapas: representaciones sociales y relaciones interculturales en la vida cotidiana escolar*. [Tesis de Maestría] Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social, CIESAS Pacífico Sur, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

- Herrera, J. (15 de mayo de 2020). Violencia y discriminación: barreras a la educación. *El sol de México*. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/violencia-y-discriminacion-barreras-a-la-educacion-lgbti-homosexualidad-5232760.html>
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales* 3(5), 32-63.
- Jodelet, D. (2000). Representaciones sociales: contribución a un saber sociocultural sin fronteras. En D. Jodelet, A. Guerrero. (Eds.), *Develando la cultura*. (1era. ed.). México: Universidad Nacional de México.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, (Ed.), *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.
- Malaga, S. (2016). El significante interculturalidad. Categorías analíticas frente a un breve estado de conocimiento. En Z. Navarrete, y J. Loyola. (Eds.), *Formación de sujetos, reformas, políticas y movimientos sociales*. (pp. 50-66). México: Programa de análisis político de discurso e investigación: Plaza y Valdés, S.A DE C.V.
- Manrique, L. (1994). *La población indígena mexicana*. México: INEGI-INAH-ISS/UNAM.
- Mato, D. (2009). Las iniciativas de los movimientos indígenas en educación superior: un aporte para la profundización de la democracia. *Revista Nueva Sociedad*, 227. ISSN: 0251- 3552.
- Mato, D. (2009). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina. Procesos de construcción. Logros, Innovaciones y Desafíos*. Caracas: IESALC-UNESCO,
- Merton, R. (1996). The Ethos of Science. In Piotr Sztompka (ed.), *On Social Structure and Science*. University of Chicago Press. pp. 267-76.
- Molina, J. (2017). Tutorial para el análisis de textos con el software IRaMuTeQ. Barcelona: Grupo de Investigación DHIGES- University of Barcelona, 2017. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/3156965508>.
- Moreno, J. (2006). *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica a la discriminación lingüística*. Madrid: Alianza.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente*. Quito: SENESCYT/UNESCO
- Redacción Animal Político. (29 de noviembre de 2018). Universidades en México no garantizan la igualdad de género a estudiantes y trabajadores por falta de mecanismos. *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2018/11/universidades-mexico-no-garantizan-igualdad-de-genero/>
- Redacción Sipse. (1 de junio de 2018). La CNDH busca combatir la violencia en universidades. *SIPSE.COM*. Recuperado de: <https://sipse.com/mexico/derechos-humanos-delitos-violencia-feminicidio-universidades-discriminacion-298519.html>
- Roman, J. (26 de agosto 2020). Persiste en universidades discriminación hacia personas con discapacidad. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/08/26/persiste-en-universidades-discriminacion-hacia-personas-con-discapacidad-710.html>
- Rojas, R. (1995). *Investigación-acción en el aula. Enseñanza aprendizaje de la metodología*. México: Plaza y Valdés.
- Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (40),1-12. ISSN: 1665-109X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99827467007>

- Téllez, S., Sandoval, J. & González, O. (2006). Intercultural University of Veracruz: a holistic project promoting intercultural education. *Intercultural Education*, 17(5), 499-506. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14675980601063843>
- Tipa, J. (2017). ¿La interculturalidad es más que una palabra? La interculturalidad según estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas. *Antrópica. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 3(6), 17-34. Recuperado a partir de <https://www.anthropica.com.mx/ojs/index.php/AntropicaRCSH/article/view/120>
- Trowler, P. (2001). *Academic tribes and territories*. Reino Unido: McGraw-Hill Education.
- UNESCO. (2017). *Competencias interculturales, marco conceptual y operativo*. Recuperado de: [https://issuu.com/catedraunesconal/docs/competencias\\_interculturales](https://issuu.com/catedraunesconal/docs/competencias_interculturales)
- Universidad Veracruzana (UV). (1996). *Ley Orgánica*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/04/Ley-Organica-Universidad-Veracruzana-reimpresion2017.pdf>
- Universidad Veracruzana (UV). (2000). *Ley de Autonomía*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-de-Autonomia-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (UV). (2012). *Estatuto General*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/12/Estatuto-General-3-12-2018.pdf>
- Universidad Veracruzana (UV). (2016). *Código de Ética*. Recuperado de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Codigo-de-etica-de-la-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Zolla, C. & Zolla, E. (2004). *Los pueblos indígenas de México, 100 preguntas*. México: UNAM.
- Walsh, Catherine, (2014) Introducción. Lo pedagógico y lo decolonial, entretejiendo caminos. En: “Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: apuestas (des)del in-surgir, re-existir y re-vivir”. Ecuador: Abbya Ayala.